



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00134160- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-000134160- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría Académica solicita la contratación interina de dos cargos de Profesor Asistente dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura "Antropología Socio-Cultural" de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 1 de abril del 2022 hasta el 31 de marzo del 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en que en la actualidad la asignatura está constituida por: un cargo interino de Prof. Titular dedicación semiexclusiva (Cód. 102); un cargo interino de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva (Cód. 110), un cargo regular de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva (Cód. 114), tres cargos de Prof. Asistente dedicación simple (Cód. 115), uno regular y dos vacancias, y, un cargo regular de Prof. Ayudante A dedicación simple (Cód. 119).

Que en los últimos años dicha asignatura ha tenido movilizaciones docentes para la cobertura de suplencias de diverso tipo (embarazos, formación, etc.) y corrimientos producidos por la jubilación de un cargo de titular, lo que, a su vez, implicó, movimientos internos de corrimientos e intercambios de cargos, todos ellos sostenidos por el mismo orden de mérito del último concurso realizado en la asignatura que data del 2015.

Que en la actualidad los cargos de Prof. Titular dedicación semiexclusiva (Cód. 102); Adjunto dedicación semiexclusiva (Cód. 110), y Asistente dedicación semiexclusiva (Cód. 114) son ocupados interinamente por corrimientos conforme lo prescripto por el art. 14 del CCT; un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) regular y más un cargo de Profesor Auxiliar Ayudante A dedicación simple (Cód. 119) que es regular con licencia, cuya cobertura ha sido presentada junto a las demás designaciones al HCD en el marco de la cobertura de licencia de la Prof. Graciela Tedesco.

Que tras dos reuniones con el equipo que compone la asignatura en diciembre y febrero pasado, se dispuso ordenar la situación y mecanismos respecto a las coberturas de cargos regulares en licencia e interinos -de vacancia definitiva-.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Prof. Corina Ilardo, Leg 38.486 en un cargo de Profesora Asistente de dedicación Simple (cód. 115) desde el 1º de abril del 2022 hasta el 31 de marzo del 2023 y realizar en lo inmediato el llamado a concurso para su cobertura definitiva.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Prof. Cecilia Alejandra Castro, Leg. 56.500, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (cód. 115) desde el 01 de abril del 2022 hasta el 31 de marzo del 2023 y realizar en lo inmediato el llamado a concurso para su cobertura definitiva.

ARTÍCULO 3º: Las Prof. Ilardo y Castro deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.